

El presidente de la Asociación Agrícola de Productores de rambután, Alfredo López García, dio a conocer que en los próximos días firmarán un convenio con la Senasica para tener un mayor control de la comercialización de esta fruta exótica en México.

Según informa *Desdepuebla.com*, con este convenio, serán los productores los encargados de expedir las guías fitosanitarias y por ende se tendrá un mayor control de la producción que se exporta, toda vez que en años anteriores existía el contrabando de fruta proveniente de Guatemala, producto que no cumple con estándares de calidad.

“Esto es con el fin de tener un control y la seguridad de lo que vendemos, por ello buscamos el acercamiento con las autoridades desde hace dos años y afortunadamente en breve se firmará el convenio, para que sea la misma asociación de productores los responsables de expedir las guías” sostuvo.

Señaló que aquel productor que no cuente con una guía no podrá movilizar su producto a cualquier parte del país, lo que dará una mayor contabilidad de las toneladas que se producen en la región, cuantas se exportan al mercado nacional y cuantas al extranjero, además de que brindara una mejor coordinación y organización entre el sector.

Enfatizó que en años anteriores sufrieron problemas a causa del contrabando de fruta proveniente de Guatemala, ya que en la región la cosecha termina en septiembre, sin embargo se continua con el embarque de fruta a Estados Unidos, cuando los productores de la zona ya no cuentan con ella.

Puntualizó que esta situación ya les generó problemas en el mercado, ya que un embarque llevaba residuos tóxicos de agroquímicos que según la fruta era del Soconusco, cuando en realidad la temporada ya había finalizado.

Foto: Shutterstock

www.portalfruticola.com